



RESOLUCIÓN N° 235 17

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 14 JUN 2017

Expediente N° SO-19.137/17.-

VISTO:

El pedido realizado por el Ing. Rubén Darío Maza, Director de la Subcomisión de Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita se gestiones a la Facultad de Ciencias Exactas apoyo académico teórico y prácticos para la asignatura Teoría de la computación II, correspondiente al 2do año del segundo cuatrimestre de la carrera.-

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Económicos del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán, toma conocimiento y eleva las actuaciones a la Facultad de ciencias Exactas para prosecución del trámite correspondiente.

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento y solicita que se autorice la liquidación de un (1) día de viático para un (1) docente que designará la cátedra de Teoría de la Computación II de la carrera del L.A.S., a fin de dictar las clases los días viernes, como apoyo académico teórico y práctico en dicha asignatura, hasta tanto se sustancie el correspondiente Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo en la asignatura de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

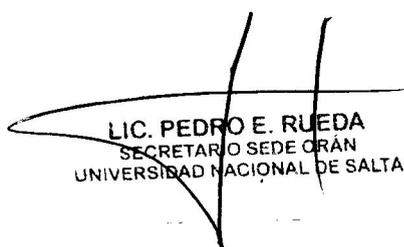
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar la liquidación de un (1) día de viático para un (1) docente que designará la cátedra de Teoría de la Computación II de la carrera del L.A.S., a fin de dictar las clases los días viernes, como apoyo académico teórico y práctico en dicha asignatura, hasta tanto se sustancie el correspondiente Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo en la asignatura de referencia, durante el segundo cuatrimestre del presente año 2017.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA